

RADICACION: 00445-2005  
PROCESO HIPOTECARIO  
DEMANDANTE: EDILBERTO MEDOZA GOEZ cesionario del Banco Comercial  
AV VILLAS  
DEMANDADO: MEYRA ETHEL PEREZ PEREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN para QUEJA

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor ARMANDO ANTONIO VENEGAS POLO actuando como apoderada judicial de la parte demandada contra el auto de fecha 14 de Julio de dos mil veintiuno (2021), que negó el recurso de apelación por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 8 de Noviembre De 2021, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 8 de Noviembre De 2021, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 9 de Noviembre De 2021, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 11 de Noviembre De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO  
SECRETARIA